

TORREÓN
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA 2010 – 2013**

Sesión del día 16 de Mayo de 2011, a las 09:00 (nueve) horas

Blanca A. Maltos

En la Ciudad de Torreón, Municipio del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 16 (dieciséis) de Mayo del año 2011 (dos mil once), en la Sala de Regidores se reunió la Comisión de Educación, Arte y Cultura, integrada por los C. C. Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. Margarita del Rio Gallegos, Secretaria; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y, Lic. Juan Antonio Martínez Barrios, Vocal, con el objeto de emitir dictamen de aprobación de un Acuerdo de Voluntades por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Tesorería Municipal, representada en este acto por su titular el C. Pablo Chávez Rossique, y por otra parte la persona moral denominada Camerata de Coahuila, A. C., representada en este acto por el Arq. Antonio Méndez Vigatá, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

- ANTECEDENTE -

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación del Convenio de Acuerdo de Voluntades, que pretenden celebrar por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Tesorería Municipal, representada en este acto por su titular el C. Pablo Chávez Rossique, y por otra parte la persona moral denominada Camerata de Coahuila, A. C., representada en este acto por el Arq. Antonio Méndez Vigatá, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo.

- CONSIDERANDO -

Una vez revisado el Acuerdo de Voluntades que pretenden celebrar por una parte a través de la Tesorería Municipal, representada en este acto por su titular el C. Pablo Chávez Rossique, y por otra parte la persona moral denominada Camerata de Coahuila, A. C., representada en este acto por el Arq. Antonio Méndez Vigatá, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo.





- DICTAMEN -

Una vez analizado, la Comisión de Educación, Arte y Cultura por Unanimidad de votos de los asistentes C. C. Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y, Lic. Juan Antonio Martínez Barrios, Vocal. Encontrándose ausentes la Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria y Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal: ACORDO

Se autoriza la vigencia del Acuerdo de Voluntades que pretenden celebrar por una parte a través de la Tesorería Municipal, representada en este acto por su titular el C. Pablo Chávez Rossique, y por otra parte la persona moral denominada Camerata de Coahuila, A. C., representada en este acto por el Arq. Antonio Méndez Vigatá, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, mediante el cual el Municipio se compromete a destinar una aportación económica mensual de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.)

Dicha aprobación queda sujeta a lo siguiente:

Se modifique el Acuerdo de Voluntades en su Cláusula Quinta, para que diga: que sean la Comisión de Educación, Arte y Cultura y la Dirección de Cultura, quienes acuerden las presentaciones de los Conciertos Populares que la Camerata ofrece, y que no sean dos sino cuatro, los mismos.

Se modifique el Acuerdo de Voluntades en su Cláusula Sexta, para que diga: que sean la Comisión de Educación, Arte y Cultura y la Dirección de Cultura, quienes acuerden las presentaciones de los Conciertos Didácticos que la Camerata ofrece, y que no sean dos sino cuatro, los mismos

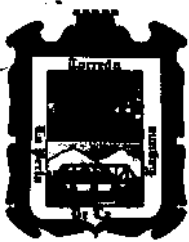
Que se envíe a la Comisión de Educación, Arte y Cultura el informe detallado de la aplicación de las aportaciones económicas.

Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

A T E N T A M E N T E
TORREON, COAHUILA, A 31 DE MAYO DEL 2011.
-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA.



TORREÓN
gentetrabajando

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS
VOCAL.



LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO
VOCAL.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL.

